



Resolución de Consejo Directivo **834 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP 53/2023-EXA-UNSa. - Asunto: Diferimiento del Concurso Regular de para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Física II, de esta Unidad Académica.



De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**

Salta,  
29/11/2024

VISTO las actuaciones relacionadas con la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Física II de las carreras: Licenciatura en Física (2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) que se dictan en esta Unidad Académica, que se dicta en esta Unidad Académica,

CONSIDERANDO:

Que, la RESD-EXA N° 273/2022 designa y pone en funciones al Mag. José Antonio GONZÁLEZ como SECRETARIO EXTENSIÓN Y BIENESTAR de la Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo a lo establecido por el artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

Que, por RD 865/2024-EXA-UNSa. se aceptó como aspirante al Mag. José Antonio GONZÁLEZ al cargo motivo de estos actuados.

Que, el Mag. José Antonio GONZÁLEZ solicita suspensión del presente concurso mientras dure su designación como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, la Resolución C.S. N° 168/12, en su artículo 1°, establece que *"el diferimiento al que alude el Artículo 65 de la Resolución es N° 350/87, modificada por Res. es N° 066/90, incluye la inscripción en el cargo a concursar y, en consecuencia, debe diferirse el inicio de todo trámite relativo al concurso correspondiente"*.

Que, asimismo, en su artículo 2°, *la misma Resolución interpreta como suficiente, para resolver el diferimiento, a manifestación del funcionario de su voluntad de concursar, mediante nota dirigida a la autoridad competente'*.

Que, la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina aconseja, suspensión del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición motivo de estos actuados, mientras se desempeñe en sus funciones de gestión.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, mediante despacho N° 28/2024 y que constituido en Comisión.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su 20 Sesión Ordinaria celebrada el 20 de 2024)

RESUELVE



Resolución de Consejo Directivo **834 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP 53/2023-EXA-UNSa. - Asunto: Diferimiento del Concurso Regular de para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Física II, de esta Unidad Académica.

**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
29/11/2024

ARTICULO 1°: Hacer lugar a la solicitud efectuada por el Mag. José Antonio GONZALEZ, mediante Nota N° 1611/2024., en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2°: Diferir la tramitación del concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Física II de las carreras: Licenciatura en Física (2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) de esta Unidad Académica, en el marco de lo establecido en las Reglamentaciones vigentes (Res. CS. 350/87 y sus modificatorias).

ARTÍCULO 3°: Notifíquese fehacientemente a los miembros del Jurado (RD 610/2024-EXA-UNSa), a los postulantes: Sebastián David LÓPEZ, Javier Armando GUTIERREZ, Martín Alberto MORALES, Andrea Carolina MONALDI, Ivana Carolina RAMOS y José Antonio GONZALEZ Hágase saber con copia a la Secretaria de Coordinación Institucional, al Departamento de Física, a la Dirección del Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/MPC/rfa

Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa